

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. :  
Estado : Guardada  
Número Licitación : 3649-61-LE19

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-785-SE19

SEÑOR (ES) : LUIS ANTONIO SALINAS FIGUEROA	A Sr (a) : luis antonio salinas figueroa
DIRECCIÓN : bascur 437 Quilleco Región del Biobío	FONO : () ()
RUT : 8.222.864-0	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACIONES CAMIONES FORD
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida	REPARACION CAMION FORD PLACA GJYB-69 , SEGUN PRESUPUESTO N° 01498	REPARACION CAMION FORD PLACA GJYB-69 , SEGUN PRESUPUESTO N° 01498	449.000,00	0,00	0,00	449.000
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida	REPARACION CAMION FORD PLACA FC22-84, SEGUN PRESUPUESTO N° 01499	REPARACION CAMION FORD PLACA FC22-84, SEGUN PRESUPUESTO N° 01499	176.000,00	0,00	0,00	176.000

Neto	\$	625.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	625.000
19% IVA	\$	118.750
Total	\$	743.750

Fuente Financiamiento: 6-1691

### Observaciones:

MANTENCION CAMION PLACA FC2284 Y CAMION PLACA GJYB-69, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 91 Y 92, MOVILIZACION.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3649-6-PC19 / 22.06.002)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>